

Gobierno Regional Ica

Archivo Regional



CONSTANCIA N° 332

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE: CON FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2021 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 362, PRESENTADA POR DON: CESAR DAVALOS LOZA, IDENTIFICADO CON DNI. N° 21824850, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y TRANSCRIPCCIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 147 DE:

COMPRA - VENTA, HECHA POR: OBISPADO DE LA DIOSECIS DE ICA A FAVOR DE: CESAR DAVALOS LOZAS CON FECHA 09 DE MAYO DE 1969, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, ARTURO TOLMOS ALFARO, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 907 AL 913, DEL TOMO III DEL AÑO 1969, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 11 FOLIOS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DON: CESAR DAVALOS LOZA CON DNI. Nº 21824850, QUEDANDO FACULTADO PARA PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.

ICA, 04 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

2004

CPC. WALTER SANTOS GALDOS MORALES
ARCHIVO REGIONAL DE ICA



Firmado digitalmente por: GALDOS MORALES Walter Santos FAU 2045/236/817 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 04/11/2021 13:41:31-0500

REDLCM.



Gobierno Regional Ica

Archivo Regional



TESTIMONIO DE TRANSCRIPCIÓN

FS. 907.

DR. ARTURO TOLMOS ALFARO. NOTARIO :

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA - VENTA. :

NÚMERO 147 : -

OTORGADO POR OBISPADO DE LA DIOCESIS DE ICA

A FAVOR DE CESAR DAVALOS LOZA

EN LA CIUDAD DE CHINCHA ALTA, A LOS 09 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 1969, ANTE MI ARTURO TOLMOS ALFARO - ABOGADO- NOTARIO PÚBLICO DE LA PROVINCIA. INSCRITO EN EL REGISTRO MILITAR CON EL NUMERO QUINIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS DOCE, Y EN EL REGISTRO ELECTORAL CON EL NÚMERO CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTIDOS MIL TRESCIENTOS CUATRO: SUFRAGANTE. Y LOS TESTIGOS: SEÑORES: PABLO SOLARI FERALDO, CASADO. COMERCIANTE. INSCRITO EN EL REGISTRO MILITAR CON EL NÚMERO QUINIENTOS DICISITE MIL SETECIENTOS DOCE "A". Y EN EL REGISTRO ELECTORAL CON EL NÚMERO CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTIDOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTIDOS, Y. DON CARLOS MODENESI TIZON, SOLTERO, EMPLEADO, INSCRITO EN EL REGISTRO MILITAR CON EL NÚMERO VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTICUATRO, Y EN EL REGISTRO ELECTORAL CON EL NÚMERO CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTISIETE MIL







SUFRAGANTES. HÁBILES DOSCIENTOS SETENTITRES: CONTRATAR, INTELIGENTES EN EL IDIOMA CASTELLANO; CIUDADANOS EN EJERCICIOS. SE PRESENTAN: - EL REVERENDO PADRE LLOYD MAC DONALD BAXTER. DE NACIONALIDAD CANADIENSE, CON CARNET DE NUMERO OCHENTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTICINCO. OBLATO DE MARÍA INMACULADA, QUIEN PROCEDE EN REPRESENTACIÓN DEL OBISPADO DE ICA, SEGÚN PODER INSCRITO LO QUE HACE INNECESARIO SU INSERCIÓN. VECINO DE ESTA CIUDAD. Y DON CESAR DAVALOS LOZA, CASADO CON DOÑA SUSANA ALARCÓN DE DÁVALOS, POLICIA GUARDIA CIVIL, CON CARNET DE IDENTIDAD NÚMERO CINCUENTISIES - CERO - CERO - CERO - SETENTA; DE NACIONALIDAD PERUANA: AMBOS SUFRAGANTES: HÁBIL ES PARACONTRATAR: INTELIGENTES EN EL IDIOMA CASTELLANO: CIUDADANOS EN EJERCICIOS. A QUIENES CONOZCO, DOY FÉ. ASÍ COMO TAMBIÉN DE HABER CUMPLIDO CON LAS PRESCRIPCIONES DE LOS ÁTICULOS TREINTIOCHO AL CUARENTIUNO DE LA LEY DE NOTARIADO Y ME ENTREGAN PARA QUE SU CONTENIDO ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA, UNA MINUTA FIRMADA LA QUE BAJO EL NÚMERO CIENTO TREINTICINCO, AGREGO A SU RESPECTIVO LEGAJO Y CUYO TENOS LITERAL ES EL SIGUIENTE: -MINUTA: - SEÑOR NOTARIO DOCTOR ARTUTO TOLMOS: SÍRVASE EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURA PÚBLICAS, UNA DE COMPRA - VENTA, QUE CELEBRAN DE UNA PARTE EL OBISPO DE ICA DIÓCESIS DE ICA. MONSEÑOR ALBERTO







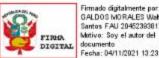
DETTMAN ARAGÓN, REPRESENTADO POR EL REVERENDO PADRE LLOYD MAC DONALD BAXTER, OBLATO DE MARÍA INMACULADA, PÁRROCO DE SANTIAGO DE ALMAGRO DE CHINCHA BAJA. SEGÚN PODER QUE LE HA CONFERIDO POR ESCRITURA PÚBLICA DE VEINTISEIS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SESENTIOCHO, ANTE USTED MISMO, SEÑOR NOTARIO, INSCRITO A FOJAS TRESCIENTOS SESENTINUEVE DEL TOMO QUINTO DE MANDATOS. LO QUE HACE INNECESARIO SU INSERCIÓN: Y. DE LA OTRA PARTE, DON CÉSAR DÁVALOS LOZA, A QUIEN SE LLAMARÁ "EL COMPRADOR". EN LOS TÉRMINOS QUE SIGUEN: - PRIMERO: - EL OBISPADO DE ICA, ES PROPIETARIO DEL INMUEBLE SEMI- RÚSTICO DENOMINADO "SAN PEDRO". UBICADO EN EL DISTRITO DE CHINCHA BAJA. DE LA PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA, HABIENDO UNA SECCIÓN DEL MISMO CON TREINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. Y OBTENIDO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO. CONFORME A LA LICENCIA MUNICIPAL NÚMERO CERO - CUATRO-SESENTINUEVE, DEL VEINTISEIS DE FEBRERO ÚLTIMO, RECAÍDA EN EL EXPEDIENTE NÚMERO D - CUANTRO - TREINTISEIS Y AL PLANO RESPECTIVO. EL OBISPADO DE ICA, POSEE EL FUNDO SEMI-RÚSTICO INDICADO DESDE HACE MÁS DE CIEN AÑOS. EN FORMA PACÍFICA E ININTERRUMPIDA COMO ES DEL DOMINIO PÚBLICO. SEGUNDO: - POR EL PRESENTE, EL OBISPADO DE ICA, DÁ EN VENTA REAL Y ENAJENACION PERPÉTUA A FAVOR DE DON CÉSAR DÁVALOS LOZA. EL







LOTE NÚMERO VEINTIUNO DE LA MANZANA "G" DE LA LOTIZACIÓN A QUE SE CONTRAE LA CLÁUSULA ANTERIOR. LOTE QUE UNA SUPERFICIE DE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (OCHO METROS LINEALES DE FRENTE POR VEINTICINCO METROS LINEALES DE FONSO); Y QUE COLINDA: POR EL FRENTE (ESTE) LA CALLE "I"; POR LA DERECHA ENTRANDO (NORTE) CON EL LOTE NÚMERO VEINTE; POR LA IZQUIERDA ENTRANDO (SUR) CON EL LOTE NÚMERO VEINTIDOS: Y POR EL RESPALDO (OESTE) CON EL LOTE NÚMERO OCHO. SE COMPRENDEN TODAS LAS ENTRADAS, SALIDAS, AIRES, USOS, COSTUMBRES, SERVIDUMBRES, Y CUANTO LE ES ANEXO O ACCESORIO, AL LOTE MATERIA DE ÉSTE CONTRATO, SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA. DECLARANDO QUE EL INMUEBLE NO SE ENCUENTRA AFECTO A NINGÚN GRAVÁMEN, ACTO, CONTRATO, MEDIDA JUDICIAL NI EXTRAJUDICIAL QUE LIMITE SU DERECHO DE ABSOLUTA DISPOSICIÓN. QUEDANDO OBLIGADO EL VENDENDOR A LA EVICCION Y SANEAMIENTO CONFORME A LEY, TERCERO: - EL PRECIO DE LA VENTA SE PACTA EN LA CANTIDAD DE SOLES ORO UN MIL. QUE EL VENDEDOR DECLARA Y DEJA CONSTANCIA DE HABER RECIBIDO YA A SU ENTERA SATISFACCIÓN. CUARTO: - LOS OTORGANTES DECLARAN, QUE ENTRE EL PRECIO QUE SE HA FIJADO TENIENDO EN CUENTA EL CARÁCTER SOCIAL DE LA OBRA INICIADA POR EL OBISPADO DE ICA, QUE ES CONDICIÓN DE ÉSTE CONTRATO QUE EL COMPRADOR NO PODRÁ VENDER SU FINES UNA VEZ CONLUÍDA. NI EL

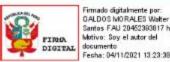






LOTE QUE ADQUIERE POR LA PRESENTE, SINO A LA AGRUPACIÓN JUAN XXIII. EN CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO SEXTO DE LOS ESTATUTOS, Y SEÑALAN DOMICILIO: AL OBISPADO DE ICA EN LA PARROQUIA SANTIAGO DE ALMAGRO DE CHINCHA BAJA, Y EL COMPRADOR EN CHINCHA ALTA, AVENIDA SAN MARTÍN NÚMERO CIENTO SETENTISEIS. SIN AGREGAR MÁS SÍRVASE USTED. SEÑOR NOTARIO. PASASR PARTES AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE. CUIDANDO DE INSERTAR EN EL CUERPO DE LA ESCRITURA, LA LICENCIA MUNICIPAL QUE SE MENCIONA, CHINCHA ALTA, PRIMERO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SESENTINUEVE. FIRMADO: LLOYD MAC DONALD, UN SELLO EN QUE SE LEE: R.P. LLOYD MAC DONALD O. M. I. PÁRROCO, OTRO SELLO DE LA PARROQUIA DE SANTIAGO DE ALMAGRO DE CHINCHA BAJA, FIRMADO: CÉSAR DÁVALOS. - FIRMADO: A. BELLIDO. UN SELLO EN QUE SE LEE: ALBERTO BELLIDO. - ABOGADO CERTIFICADO DE PAGO: - BANCO DE LA NACIÓN. DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN. - RECIBO NÚMERO DOSCIENTOS SESENTISEIS MIL QUINIENTOS QUINCE. - POR PAGO DE IMPUESTOS

DIVERSOS ENCARGOS, ALCABALA DE ENAJENACIONES, LEYES QUINCE MIL DOCIENTOS VEINTICINCO, DIECISEIS MIL NOVECIENTOS, SOLES ORO CIENTO VEINTE, CAPITAL SOLES ORO UN MIL. - NOTARIO DOCTOR ARTURO TOLMOS. - TOTAL PAGADO SOLES ORO CIENTO VEINTE. COMPROBANTE DE PAGO EFECTUADO POR: OBISPADO DE ICA. CÉSAR







DÁVALOS LOZA. - DOMICILIO EN CHINCHA. - DISTRITO: CHINCHA BAJA. POR UN TOTAL DE CIENTO VEINTE SOLES ORO. - LUGAR Y FECHA. CHINCHA, NUEVE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SESENTINUEVE. AUTORIZADO POR: FIRMADO: G. RIOS. UN SELLO EN QUE SE LEE BANCO DE LA NACIÓN. DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN. ALBERTO MUNAYCO PACHAS, AUXILIAR CJERO, CHINCHA ALTA, FIRMADO: E. RIVERA. OTRO SELLO EN QUE SE LEE: BANCO DE LA NACIÓN. DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN, ENRIQUE RIVERA ALCALDE, JEFE SECCIÓN IMPUESTOS DIRECTOS. CHINCHA ALTA. SUPERINTENDENCIA MINISTERIO DE HACIENDA Y COMERCIO. NACIONAL DE CONTRIBUCIONES. FORMULARIO DE PAGO IMPUESTOS. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE. OBISPADO DE ICA. CÉSAR DÁVALOS LOZA. DOMICILIO: PROVINCIA: CHINCHA, DISTRITO: CHINCHA BAJA - PLAZA DE ARMAS SIN NÚMERO. CONCEPTO DEL PAGO: COMPRAVENTA POR SOLES ORO UN MIL. IMPUESTOS. ALCABALA DE ENAJENACIONES. - LEY QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO, SEIS POR CIENTO, SOLES ORO SESENTA. GANANCIAS EN TRANSFERENCIAS DE INMUEBLES. LEY DIECISEIS MIL NOVECIENTOS. SEIS POR CIENTO. - SOLES ORO SESENTA. TOTAL SOLES OTRO CIENTO VEINTE. FECHA DE PAGO: OCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SESENTINUEVE. - FIRMA DEL CONTRIBUYENTE. FIRMADO: LLOYD MAC DONALD. UN SELLO EN QUE SE LEE: R.P. LLOYD MAC DONALD, O. M. I. - PÁRRACO, - OTRO SELLO DE LA PARROQUIA DE







SANTIAGO DE ALMAGRO, FIRMADO: CÉSAR DÁVALOS, CERTIFICADO PAGO NÚMERO DOSCIENTOS SESENTISEIS MIL QUINIENTOS QUINCE DE NUEVE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SESENTINUEVE. - SELLO Y FIRMA AUTORIZADA. - FIRMADO: A. MUNAYCO, UN SELLO EN QUE SE LEE: BANCO DE LA NACIÓN. DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN. ALBERTO MUNAYCO PACHAS, AUXILIAR CAJERO, CHINCHA ALTA, FIRMADO: E. RIVERA. OTRO SELLO EN QUE SE LEE: BANCO DE LA NACIÓN. DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN. ENRIQUE RIVERA ALCALDE, JEFE SECCIÓN IMPUESTOS DIRECTOS, CHINCHA ALTA. OTRO INSERTO: - DELCARACIÓN JURADA Y LIQUIDACIÓN DE LOS IMPUESTOS SOBRE TRASNFERENCIAS DE BIENES A TÍTULO ONEROSO. DATOS RELATIVOS A LOS CONTRATANTES. - NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL. - OBISPADO DE ICA. - DOMICILIO FISCAL. - PROVINCIA: CHINCHA, DISTRITO: CHINCHA BAJA, PLAZA DE ARMAS SIN NÚMERO. CÉSAR DÁVALOS LOZA, PROVINCIA: CHINCHA, - DISTRITO: CHINCHA ALTA. - AVENIDA SAN MARTÍN NÚMERO CIENTO SETENTISEIS. - DATOS RELATIVOS AL CONTRATO: NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA. - FECHA DEL CONTRATO: PRIMERO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SESENTINUEVE. - DATOS RELATIVOS AL BIEN QUE SE TRANSFIERE. - UBICACIÓN DEL BIEN QUE SE TRANSFIERE. - PROVINCIA. CHINCHA. - DISTRITO: CHINCHA BAJA. - LOTE VEINTIUNO. - MANZANA G. - LOTIZACIÓN FUNDO "SAN PEDRO". - PRECIO DE TRANSFERENCIA: SOLES ORO UN MIL. - DETERMINACIÓN DE LA MATERIA IMPONIBLE Y







ACOTACIÓN DE LOS IMPUESTOS. - ALCABALA DE ENAJENACIONES. LEY NÚMERO QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO. - MATERIA IMPONIBLE. - SOLES ORO. - UN MIL. - TASA SEIS POR CIENTO. -IMPUESTO SOLES ORO SESENTA. - SOLES ORO SESENTA. - ADICIONAL DE ALCABALA DE ENAJENACIONES, LEY NÚMERO DIECISEIS MIL NOVECIENTOS, MATERIA IMPONIBLE SOLES ORO UN MIL. - TASA SEIS POR CIENTO. - IMPUSTO SOLES ORO SESENTA. - TOTAL GENERAL SOLES ORO CIENTO VEINTE. - DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN: - A) COPIA DE LA ESCRITURA. -B) Y C). FORMULARIO DE PAGO DE IMPUESTOS. Y DECLARACIÓN JURADA. (DECRETO SUPREMO NÚMERO CIENTO SESENTIUNO - H). - CHINCHA ALTA, PRIMERO DE ABRIL DE MIL NOVECIETOS SESENTINUEVE. - FIRMADOS: LLOYD MAC DONALD. - UN SELLO EN QUE SE LEE: R.P. LLOYD MAC DONALD O.M.I. - PÁRROCO. OTRO SELLO DE LA PARROQUIA DE SANTIAGO DE ALMAGRO. -FIRMADO: CÉSAR DÁVALOS. OTRO INSERTO: - LICENCIA MUNICIPAL NÚMERO CERO - CUATRO SESENTINUEVE. - CONCEJO PROVINCIAL DE ICA. - VISTO EL EXPEDIMIENTO NÚMERO D- CUATRO- TREINTISEIS. SEGUIDO POR EL REVERENDO PADRE LLOYD MAC DONALD, BAXTER PADRE OBLATO DE LA PARROQUIA DE SANTIAGO DE ALMAGRO DEL DISTRITO DE CHINCHA BAJA, DE LA PROVINCIA DE CHINCHA, EN LA QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA HABILITACIÓN DE UN TERRENO. SEMI-URBANO, CON CAMBIO DE USO, Y AUTORIZACIÓN PARA LA ENTREGA DE LOS LOTES A LOS MIEMBROS INTERESADOS INSCRITOS







EN LA PARROQUIA. EN UN ÁREA DE TREINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (TREINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS). CONSIDERANDO QUE. RECURRENTE ESTÁ EXONERADA DE LOS PAGOS ESTABLECIDOS CON LA LEY, POR TRATARSE DE UNA OBRA DE INTERÉS SOCIAL. SE RESUEVE: PRIMERO. - APRUÉBASE EN SU INTEGRIDAD EL PROYECTO DE HABILITACIÓN URBANA CON CAMBIO DE USO EN UN ÁREA BRUTA DE TREINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (TREINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS) DE ACUERDO CON LOS PLANOS ADJUNTOS SIGNADOS CON EL NÚMERO D- CUATRO - TREINTISEIS, PRESENTADOS POR REVERENDO PADRE LLOYD MAC DONALD BAXTER, LAS OBRAS DE SANEAMIENTO LA EJECUTARÁN LOS MISMOS PROPIETARIOS DE LOS TERRENOS CON AYUDA QUE HAN SOLICITADO AL CONFERENCE OF PEASE DEVOLPMENT, Y UN ORGANISMO DEL MISMO GOBIERNO CANADIENSE. ESTANDO DE ACUERDO LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN CALIFICADORA PROVINCIAL SEGUNDO TRANSCRÍBANSE A LOS REGISTROS PÚBLICOS PARA LOS FINES CONSIGUIENTES. ICA. VEINTISEIS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SESENTINUEVE. FIRMADO: FAUSTO B. DE MENDOZA. FAUSTO BARRIO DE MENDOZA, INSPECCIÓN DE FINCAS, OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDAS, URBANIZACIONES Y PAVIMENTACIÓN, FIRMADO: JOSÉ A. OLIVA R. ALCALDE DE ICA. — CONCLUSIÓN. - INSTRUÍDOS LOS OTORGANTES DEL







TENOR OBJETO Y FINES DE ÉSTA ESCRITURA. LA QUE LEÍDA ÍNTEGRAMENTE POR MÍ. AFIRMAN Y RATIFICAN EN SU CONTENIDO Y LA FIRMAN EN UNIÓN DE LOS TESTIGOS YA MENCIONADOS. A QUIENES CONOZCO: DOY FÉ.

FIRMA ILEGIBLE DE.- PABLO SOLARI F.

FIRMA ILEGIBLE DE.- CARLOS MODENESI T

FIRMA ILEGIBLE DE.- CÉSAR DÁVILA.

FIRMA ILEGIBLE DE.- LLOYD MAC DONALD.

UN SELLO DE LA PARROQUIA DE SANTIAGO DE ALMAGRO. DE CHINCHA BAJA.

FIRMA DEL NOTARIO. - ARTURO TOLMOS ALFARO.





TRANSCRIPCIÓN CONFORME A SU ORIGINAL. - ICA 04 DE NOVIEMBRE DE 2021.

FIRMADO DIGITALMENTE

C.P.C WALTER SANTOS GALDOS MORALES

DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA



Firmado digitalmente por: GALDOS MORALES Walter Santos FAU 20452393817 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 04/11/2021 13:28:35-0500

ABG. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE
TRANSCRIPTOR

2004